

La pandemia silenciosa que ataca a los docentes

by Mixzaida Yelitza Peña Zerpa - Sunday, January 31, 2021

<https://vinculando.org/educacion/la-pandemia-silenciosa-que-ataca-a-los-docentes.html>

En estos tiempos, los docentes no solo han sido afectados por la enfermedad que causa el nuevo Coronavirus sino por la pandemia silenciosa llamada violencia. Con ello, los actos u omisiones que causan daño o sufrimientos psicológicos, físicos, económicos, y hasta la muerte. Se pueden identificar algunas causas en base a relaciones antagónicas y permanentes entre: a) Padres y docentes, b) Docentes y estudiantes, c) Docente y docente, y d) Docente y sociedad (escuela, comunidad).

Es una nueva realidad que impulsa más algunos tipos de relaciones que otras en diferentes entornos, con mayor presencia en los digitales. De esta forma, emergen manifestaciones vinculadas con el phishing, haking, sextorsión, ciberacoso, y/o el cyberbullying que desequilibran especialmente la salud mental del docente.

Palabras clave: pandemia, violencia, redes sociales, estudios a distancia y docentes

Introducción

La crisis causada por el nuevo coronavirus ha afectado a estudiantes, docentes, padres, madres, representantes, miembros de otras comunidades y hasta la misma sociedad. Un conjunto de actores inmersos dentro de una dinámica cambiante donde los procesos se aceleran, y las formas de gestión educativa se actualizan según las nuevas necesidades.

Ante esta situación, los docentes deben adaptarse a la nueva realidad para poder sobrevivir. Entonces, emergen un conjunto de acciones que abarcan desde la prolongación de la jornada laboral que incluyen los fines de semanas, la elección de medios virtuales (sistemas, estrategias y/o plataformas), la adaptación de contenidos curriculares, hasta el uso constante de la creatividad.

Es un contexto más exigente que requiere docentes más proactivos que reactivos en la toma de decisiones acertadas ante la elección de los medios de trabajo. Son instrumentos y/o herramientas que pueden ser usadas por el profesor en el proceso enseñanza- aprendizaje a distancia o por un tercero sin buenas intenciones.

Es decir, que las herramientas digitales utilizadas para garantizar la continuidad pedagógica durante la pandemia son las mismas que pueden facilitar las agresiones contra los docentes. Entre ellas, Lavanguardia (2020) menciona entre otras: WhatsApp, redes sociales (Facebook) y correos electrónicos.

Durante la gestión educativa en tiempos de la Covid-19 suelen establecerse relaciones antagónicas entre padres-docentes, docentes-estudiantes, docentes-docentes, entre otros tipos. Son relaciones que inducen a ciertas amenazas, intimidaciones, difamaciones, mentiras con efectos no deseados en el docente a nivel emocional principalmente (miedo, temor, ansiedad, estrés y pérdida de autoestima).

Más si se trata de actos intencionales de indisciplinas causados por conductas e insultos de los propios estudiantes. Se habla de la violencia contra los docentes, la pandemia silenciosa que se ha extendido en el mundo pero que pocos hablan sobre ella.

Son escasos los estudios confiables relacionados con la violencia que afecta a los docentes en tiempos de pandemia. Los recientes reportes periodísticos nos revelan un fenómeno que se reproduce rápidamente en el mundo, específicamente más en unos países que en otros, acentuándose en aquellos menos desarrollados y golpeados fuertemente por la crisis causada por la Covid-19.

Algunos autores indican ciertas debilidades relacionadas con el fenómeno, entre ellas: a) La débil formación del docente en el reconocimiento de los distintos tipos de violencia (Castro, 2004), y, b) Las conductas marcadas por la indiferencias asumidas por un porcentaje de profesores ante el problema (Oliveros y otros, 2008).

Así como el confinamiento provocado por la pandemia del Coronavirus causó un descenso en las situaciones violentas en las aulas de forma presencial también ha aumentado el cyberacoso entre otras violencias a nivel virtual. Es un fenómeno que involucra a un grupo de alta vulnerabilidad, entre ellos los niños, niñas y adolescentes. Esto no quiere decir que los adultos jóvenes no puedan manifestarla. Solos y/o acompañados pueden aparecer como posibles agresores u ofensores.

Método

Este estudio es de tipo exploratorio -descriptivo que busca revisar las recientes publicaciones relacionadas con el tema de violencia contra los docentes en tiempos de pandemia, especialmente en Latinoamérica.

Se propone describir el fenómeno por medio de algunas características encontradas en las notas periodísticas: ubicación de país, tipo de agresor, procedimientos legales, entre otros.

Resultados y análisis

Hasta los momentos, se han identificado cinco (5) países ubicados en diferentes partes del mundo. Entre ellos, cuatro países latinoamericanos (Colombia, Venezuela, Nicaragua y Perú) que denuncian violencia contra los docentes.

Entre los tipos de violencias que usan la virtualidad se indican los siguientes: haking, ciberacoso, cyberbullyng, phishing, sexting y sextorsión.

1. Haking

En pandemia, el *hacking* se manifiesta durante clases virtuales con el uso de alguna plataforma digital (Zoom, Skype, Meet). Estas últimas, son espacios virtuales donde un grupo de personas se reúnen en un momento determinado. Por lo general, los docentes entregan un link. Otros, en cambio asumen mayor seguridad, link más una contraseña difícil de recordar.

La situación puede complicarse cuando la contraseña es publicada en blogs, páginas web, periódicos o

revistas virtuales donde una gran mayoría tienen acceso a la información. Por consiguiente, las interrupciones causadas por un tercero ajeno o intruso mal intencionado no se hacen esperar. Los mismos, entran en los espacios con las contraseñas publicadas sin alguna restricción de seguridad.

Por otro lado, los mismos estudiantes, pueden entrar y salir inesperadamente durante las sesiones. En algunos casos, utilizan las falsas presencias, solo entran mientras otros interactúan, o suplantan su identidad con ayuda de otras personas.

Este tipo de acción puede causar irritación o estrés en el docente. Se pierde la continuidad, concentración y comunicación durante las clases síncronas. Entre los más afectados el docente y los mismos estudiantes.

2. Ciberacoso

Durante el confinamiento, las agresiones del alumnado a los docentes a través de las redes sociales “pasaron del 3% al 13% de un año a otro” (Bravo, 2020). Frecuentemente, este tipo de violencia se presenta en secundaria y pregrado. No siendo menos importante en los primeros grados.

El acercamiento de padres e hijos en pandemia, ha impulsado un nuevo poder donde se ejerce más autoridad en la supervisión sobre el trabajo realizado por los docentes. La educación y formación de algunos de ellos les permiten un mayor cuestionamiento.

En primaria, las faltas de respeto se relacionan con los insultos y falsas acusaciones de padres a docentes, la presión ejercida por los representantes para modificar las notas de sus hijos, obligar el recibimiento de tareas tardías, cambiar el tipo de actividades asignadas, modificar la modalidad de las clases, y exigir la presencia del docente dentro de los salones de clases.

Ellos, no dudarán en apelar ante las máximas autoridades (director o directora) dentro del centro educativo mediante correos electrónicos o mensajes vía WhatsApp. Ni mucho menos trasladar estas incomodidades a las redes sociales de los docentes. Entre ellas Facebook e Instagram.

No es una situación nueva todo lo contrario. Muestra de ello el 23 por ciento (23%) de los actos de ciberacoso a los docentes, tanto por parte de alumnos como por los padres, en los cursos 2018-2019 (La razón, 2020). La pandemia, solo ha acelerado el fenómeno mediante número de casos reportados. Ejemplo, los despidos de maestros o renuncias forzadas de maestros impulsados por el acoso de los padres en Perú.

Los docentes, tampoco dudarán en denunciar el incremento de amenazas. Las publicaciones recientes sobre 20 docentes en Valle del Cauca (Colombia) que denuncian acoso vía Whatsapp y en plataformas digitales por dejar tareas y talleres durante las clases virtuales, así lo demuestran (Villegas, 2020).

3. Cyberbullying

Se han intensificado otras agresiones de forma permanente en el tiempo como el Cyberbullying. Este fenómeno es un tipo especial de ciberacoso causado por la imposición de uno o varios agresores sobre el docente. Muchos lo ven como una situación normal o simplemente una norma de convivencia que se repite constantemente durante meses. Se hace referencia a los apodos, groserías y/o expresiones que

buscan burlarse del docente entre mensajes de voz, correos, fotografías o videos recibidos, atentando contra la intimidad de la víctima.

Es una situación que ha ganado terreno dentro de la virtualidad pero que se ha gestado presencialmente mediante el anonimato de gran alcance. Se aseguran de usar las redes sociales para que el mundo se entere de lo ocurrido.

La mayoría de los ofensores apuntan a una identifica falsa. Son nombres y/o fotos que proporcionan el velo a la pantalla. Los docentes sospecharán del posible agresor por medio de signos o símbolos que se repiten en cada mensaje.

4. Phishing

Ahora en pandemia es más frecuente la entrada de correos sospechosos que impulsan el fraude mediante el cual se apoderan de la información confidencial de la víctima.

Son situaciones donde se suplanta la identidad para engañar a los usuarios y robar información sensible relacionada con información bancaria (numero de cuentas) o datos personales (identificación, contraseñas) que podría beneficiar a un tercero dentro o fuera del país.

5. Sexting

Es una de las manifestaciones poco frecuentes en pandemia. Algunos estudiantes o padres no dudarán en el envío de forma anónima de fotos de partes íntimas de mujeres (y/o hombres) y actos sexuales entre parejas del mismo sexo u puesto donde se muestran los genitales.

6. Extorsión

Los docentes son víctimas de extorsión por diferentes plataformas digitales, correos y/o WhatsApp. Un caso específico son las 25 denuncias para que den altas sumas de dinero a cambio de no atentar contra la vida de 25 docentes en Colombia (Villegas, 2020).

Muchas veces el encendido de las cámaras durante la grabación de clases síncronas impulsa a la divulgación de videos que ofrecen información confidencial del docente como pertenencias (objetos) y ubicaciones sobre la persona.

7. Sextorsión

Tras la investigación realizada por los agresores, aparece la difusión de información sin consentimiento de la víctima. La publicación de datos personales, académicos o familiares parece ganar más terreno no solo por parte de los estudiantes sino también de otro grupo de personas que incluyen a los mismos docentes. Ejemplo, los mensajes dentro de grupos de WhatsApp donde algunos docentes tildan o marcan a otros colegas como militantes de una determinada religión, ideología o tendencia política. Esta ultima característica de gran impacto en países con crisis política como Venezuela que estimulan el odio y la discriminación.

Otros tipos de violencia contra los docentes

1. Los docentes no pueden rehusarse a trabajar ante un riesgo o peligro latente.

Es el caso de Managua, donde los docentes claman sentirse atados, amenazados, frustrados, estresados, y obligados por el gobierno, a impartir clases presenciales en los centros educativos públicos durante la pandemia, ante la amenaza de ser despedidos de su puestos de trabajo (López, 2020). En este caso, no solo los docentes se exponen al riesgo de contraer la enfermedad causada por el nuevo Coronavirus sino a la pérdida de tiempo por la ausencia masiva en los salones de clases.

2. El impedimento al derecho de protestas.

Algunos no escapan de otro tipo de amenazas ante la salida a las calles a protestar en pandemia. Son los casos de los educadores venezolanos y los de Cipolletti. Los primeros denuncian lo siguiente: “nos impidieron el paso para llegar al centro de concentración. Pero eso no significa que no sigamos en la calle luchando porque es un beneficio que reza en la constitución y hay que hacerla cumplir” (Algarra, 2020).

Los segundos, fueron amenazados, agredidos e insultados cuando se encontraban haciendo uso de su derecho al reclamo y protesta durante pandemia. En ambos casos, los docentes luchan por condiciones laborales dignas para una educación a distancia y protección personal ante un posible regreso a clases. No solo ejercen el derecho a la protesta pacífica sino el respeto hacia las garantías para ofrecer clases a distancia.

Las manifestaciones agresivas tienen diversos orígenes. Algunas están relacionadas con ciertos factores y/o agentes que envuelven a los posibles agresores. Entre ellas se pueden indicar los siguientes tipos: a) familiares, b) individuales, c) socioeducativos y d) socioeconómicos con efectos directos en los involucrados entre ellos, el desempeño de la labor como docente.

1. Factores y/o agentes familiares. Se incluyen las relaciones negativas establecidas dentro del grupo familiar por la falta de atención hacia niños y jóvenes, fallas en la comunicación, disfuncionalidad de hogares, maltrato o abuso (físico, verbal, psicológico, sexual), autoritarismo, entre otras.
2. Factores y/o agentes individuales. Se refiere a los problemas físicos y/o psicológicos que puedan presentar los posibles agresores (dificultad para manejar los problemas, la ansiedad, el autoestima)
3. Factores y/o agentes socioeducativo. Se identifican dos tipos de relaciones. Las primeras, están relacionadas con aquellas que puedan emerger dentro de los propios centros educativos debido a las fallas de supervisión y atención del docente sobre el grupo. Esta situación impulsa probablemente el uso de las nuevas tecnologías en el envío de mensajes, fotos o videos que promocionan violencia. El segundo tipo incluye a las relaciones antagónicas que emergen desde la propia comunidad donde se desenvuelve el agresor, impulsado por una cultura que incentiva el robo, el vandalismo, el tráfico de armas o drogas, entre otros actos delictivos dentro o fuera del centro educativo.
4. Factores y/o agentes socioeconómicos. Incluye a una situación económica precaria (ausencia o escases de comida, medicamentos, vivienda, vestido, calzado) que impulsa el establecimiento de ciertas conductas agresivas y el resentimiento.

Pero, ¿Qué pasa legalmente?

Las agresiones contra los docentes tienden a quedar la mayoría de las veces impune en Latinoamérica. En

comparación con algunos países europeos, como España las agresiones (amenazas y lesiones) son condenadas por jueces con altas indemnizaciones y prisión. Frases como estas no pasan desapercibidas: "Ya te esperaré en la calle, te pegaré, te mataré". Y acciones como pegarle un puñetazo o patada a un docente son consideradas como agresiones graves contra un profesor, llamados delitos contra la autoridad (Ducaju, 2010).

A pesar de las agresividades verbales por parte de estudiantes universitarios, las mismas son denunciadas por los docentes mediante informes escritos enviados por correo electrónicos a las autoridades dentro del centro educativo.

Reflexiones finales

Se recomienda:

1. La formación adecuada del docente que permita dirigir su atención ante los problemas del grupo, identificar los tipos de violencias y la toma de decisiones pertinentes y acertadas por medio de herramientas que permitan la gestión adecuada.
2. El acompañamiento de un personal calificado que ayude en la identificación y sensibilización de los posibles agresores y víctimas. Estos son los especialistas que proporcionarán las recomendaciones pertinentes y tratamientos adecuados en la detección temprana del fenómeno dentro o fuera del centro educativo (salones) con la finalidad de mitigar los procesos involucrados.
3. La continuidad de las investigaciones cuantitativas y cualitativas que permitan no solo medir el fenómeno, analizar causas-efectos, sino visibilizar aquellos incidentes que aceleran el proceso como tal. Es la oportunidad de darle voz a las víctimas que aun no se atreven a denunciar ante los organismos pertinentes.
4. La actualización y reforma de normativas, leyes y reglamentos educativos que incluya la protección tanto del estudiante como de los docentes en todos los niveles y ámbitos de educación. Los castigos para este tipo de violencia son necesarios de acuerdo al grado o nivel manifestado.
5. El diseño de estrategias comunicacionales, informativas, legales y de prevención que permitan la gestión adecuada de los casos en los centros educativos. Los mismos no pueden pasar desapercibidos e ignorados. Se requieren respuestas de las autoridades involucradas.
6. El trabajo colaborativo entre centro educativo-comunidad-sociedad.
7. El convertimiento de las redes sociales en aliadas con el fin de eliminar este fenómeno dentro de la sociedad.
8. Ante la sospecha de algún ofensor es recomendable decirlo antes que dejarlo pasar por alto.

Referencias

- Betancourt, O (1999). Salud y Seguridad en el trabajo. OPS/OMS
- Villegas, D.(2020, octubre, 29). Preocupante cifra de profesores amenazados por dejar tareas durante pandemia, en Valle. LAFM. Disponible: lafm.com.co/colombia/preocupante-cifra-de-profesores-amenazados-por-dejar-tareas-durante-pandemia-en-valle%3famp?espv=1 [Consulta:2020,Diciembre 14]
- López, L. (2020, mayo 28). Nos sentimos atados y amenazados. El clamor de los docentes que son obligados a impartir clases en medio de la pandemia. Disponible:

laprensa.com/2020/05/28/nacionales/2679141-nos-sentimos-atados-y-amenazados-el-clamor-de-los-docentes-que-son-obligados-a-impartir-clases-en-medio-de-la-pandemia.

[Consulta:2020,Diciembre 16]

- Algarra, A. (2020, 5 de octubre). Docentes venezolanos vuelven a las calles pese a la pandemia. Voz de América. Disponible: www.voanoticias.com/venezuela/docentes-venezolanos-vuelven-las-calles-pese-pandemia. [Consulta: 2021, Enero 7]
- Bravo, (2020). Ciberacoso y profesores con más ansiedad: el "coste emocional" de la pandemia para los docentes. Disponible: https://www.eldiario.es/castilla-la-mancha/ciberacoso-profesores-ansiedad-coste-emocional-pandemia-docentes_1_6472729.html [Consulta:2021, Enero 5]
- La razón (2020). Ciberacoso y agresión a docentes: “Me insultan y me arrojan tizas. El acoso es inadmisibile”. Disponible <https://www.larazon.es/murcia/20200127/qyeczzuf4rgu5cnschrlydvn5a.html>
- La educación en tiempos de la pandemia de COVID-19. Disponible:https://repositorio.cepal.org/bitstream/handle/11362/45904/1/S2000510_es.pdf. [Consulta: 2021, Enero 2]
- ANPE: el confinamiento aumentó el ciberacoso a los docentes, con 45 casos.
- La Izquierda Diario (2020, junio 22). Denuncian agresiones e insultos a docentes en caravana de protesta de Cipolletti. Disponible: <https://www.laizquierdadiario.com/Denuncian-agresiones-e-insultos-a-docentes-en-caravana-de-protesta-de-Cipolletti>
- (2019, enero 31). Insultar a un profesor ya no queda impune. Levante. El mercantil valenciano. Disponible: <https://www.levante-emv.com/comunitat-valenciana/2010/01/31/insultar-profesor-queda-impune-13171886.html> [Consulta: 2021, Enero 7]
- Montoro Fernández,E. y Ballesteros Moscosio, M. (2016). Competencias docentes para la prevención del ciberacoso y delito de odio en Secundaria. RELATEC. Revista Latinoamericana de Tecnología Educativa. 15(1)
- Lavanguardia (2020). Disponible: <https://www.lavanguardia.com/vida/20201126/49727695136/anpe-el-confinamiento-aumento-el-ciberacoso-a-los-docentes-con-45-casos.html>

Autora: Mixzaida Yelitza Peña Zerpa. Fundación FAMICINE/UNEXCA/UCV. Correo: mixzaidapz@hotmail.com Caracas-Venezuela.